



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
ZIV2126030**



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento, se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción

Ejecutor del Gasto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	ZIV2126030.- "AMPLIACION DE RED DE ENRGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE KAMPOCOLCHE, QUINTANA ROO"		
Municipio:	FELIPE CARRILLO PUERTO Q.ROO	Localidad:	KAMPOCOLCHE
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio	RAMO 33.- FISMDF	
Siendo las 10:00 horas del día 16	del mes de ENERO	del año 2018	
Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa "REBELDE CONSTRUCTORA, S.A DE C.V." representada por el C. ING. EDGAR SIDRO TUN PECH en su carácter de representante legal acompañado en este acto por el superintendente de obra, C. TEC. FRANCISCO AUDOMARO FLOTA RODRIGUEZ ; la Dependencia Ejecutora representada por el C. ING. JEREMIAS CABRERA BASTO Director de Obras Públicas, asistido por su Residente de Obra C. ING. MIGUEL ANGEL TORRES HAU, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en :			
AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE KAMPOCOLCHE QUINTANA ROO. CAPITULO I.- PRELIMINARES (AEREO), CAPITULO II.- POSTES (AEREO), CAPITULO III.- ESTRUCTURA DE MEDIA TENSION (AEREO), CAPITULO IV.- ESTRUCTURAS DE BAJA TENSION (AEREO), CAPITULO V.- RETENIDAS (AEREO), CAPITULO VI.- CONDUCTORES (AEREO), CAPITULO VII.- ALUMBRADO PUBLICO (AEREO), CAPITULO VIII.- TRANSFORMADOR (AEREO), CAPITULO IX.- TRAMITES Y LIBRANZA (AEREO), CAPITULO X.- OBRA CIVIL (SUBTERRANEO), CAPITULO XI.- REGISTROS DE MEDIA Y BAJA TENSION (SUBTERRANEO), CAPITULO XII.- TUBERIA DE BAJA TENSION (SUBTERRANEO), CAPITULO XIII.- TRANSFORMADOR (SUBTERRANEO), CAPITULO XIV.- TRANSICION (SUBTERRANEO), CAPITULO XV.- CONDUCTORES DE MEDIA TENSION (SUBTERRANEO), CAPITULO XVI.- TIERRA FISICA MEDIA Y BAJA TENSION (SUBTERRANEO), CAPITULO XVII.- ACCESORIOS MEDIA Y BAJA TENSION (SUBTERRANEO), CAPITULO XVIII.- ACUMETIDA Y DESMANTELAMIENTO DE AGUA POTABLE (SUBTERRANEO), CAPITULO XIX.- MARBETES Y ROTULACION (SUBTERRANEO), CAPITULO XX.- ALUMBRADO PUBLICO (SUBTERRANEO), CAPITULO XXI.- CONSTRUCCION DE TERRACERIA A NIVEL SUBRASANTE, CAPITULO XXII.- EXTRAORDINARIOS. NOTA: TODOS LOS TRABAJOS QUE SE MENCIONARON CON ANTERIORIDAD SE ENCUENTRAN CONCLUIDAS AL 100%, LOS CUALES SE VERIFICARON DE MANERA FISICA Y DOCUMENTAL CONFORME AL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA.			
Información contractual			
No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF-17-LP-30/2017	Importe con IVA incluido:	\$ 3,942,080.40
Garantía de anticipo:	3485-593-1-5	Importe:	\$ 1,182,824.12
Garantía de cumplimiento:	3485-1117-8	Importe:	\$ 394,208.04
Fianza de vicios ocultos:	3485-0035-4	Importe:	\$ 403,823.15
PERIODO DE PLAZO		PERIODO REAL	
Fecha de inicio de contrato:	31 DE JULIO DE 2017	Fecha de inicio real:	10 DE AGOSTO DE 2017
Fecha de terminación de contrato:	27 DE NOVIEMBRE DE 2017	Fecha de terminación real:	07 DE DICIEMBRE DE 2017
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF-17-LP-30/2017	Fecha de Convenio:	08 DE NOVIEMBRE DE 2017
Plazo de ejecución:	120 DIAS	Importe final contratado:	\$ 4,038,231.54

**SUBDELEGACIÓN
KAMPOCOLCHE NUEVO**

MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2018



**ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN
OBRA POR CONTRATO
2IV2126030**



Estimaciones

Número de Estimación	Importe de las Pagadas	Importe de las Pendientes de Pago
01 (Uno)	\$ 585,668.10	
02 (dos)	\$ 583,300.73	
03 (TRES)	\$ 2,235,424.16	
04 (CUATRO Y FINIQUITO)		\$ 633,838.55
Sumas	\$ 3,404,392.99	\$ 633,838.55
Inversión Ejercida	\$ 4,038,231.54	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

La empresa "REBELDE CONSTRUCTORA, S.A DE C.V." y la "DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS" de Quintana Roo, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de la Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el trabajo, de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación, según sea el caso por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega por la Empresa

"REBELDE CONSTRUCTORA, S.A DE C.V."

ING. EDGAR ISIDRO TUN RECH
Representante Legal

Entrega por la Empresa

"REBELDE CONSTRUCTORA, S.A DE C.V."

TEC. FRANCISCO ALFONSO FLOTA RODRIGUEZ
Superintendente

Por el Comité de Obra

Nombre: C. CRECENCIO BALAM BAAS
Cargo: PRESIDENTE DEL COMITÉ

Recibe por la Ejecutora

Por la Dirección de Obras Públicas

ING. MIGUEL ANGEL TORRES HAU
Residente de la Obra

Por el Órgano de Control

Nombre: ING. RAUL LOPEZ PERAZA
Cargo: SUPERVISOR DE LA CONTRALORIA MPAL

**SUBDELEGACIÓN
KAMPOCOLCHE NUEVO
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018**